CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 2
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 10
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 10
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 11

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23001272 H3 de 2023 - LOTE 2
Nombre del Contratista:	CONSORCIO AEROP 2024
Periodo informe:	1 al 31 de junio del 2025
Nombre de Supervisor:	Ceidy Andrea Betin Muñoz
Nombre del Interventor:	CONSORCIO AERO BASE SEI
Área perteneciente:	Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

2. OBJETO DEL CONTRATO

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, MOMPOX Y CÚCUTA (POR LOTES) VF – LOTE 2. AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX.”

Contrato Interventoría número	23001272 H3 de 2023 - LOTE 2
Objeto del contrato	“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, MOMPOX Y CÚCUTA (POR LOTES) VF – LOTE 2. AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX”.
Firma Interventoría	**CONSORCIO AERO BASE SEI**
Área ejecutora	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
Supervisor Designado	CEIDY ANDREA BETIN MUÑOZ

Valor del contrato Inicial	$ 1.760.124.276,00
Fecha de inicio	23 de Julio de 2024.
Fecha de Terminación	23 de noviembre de 2025.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 1 al 31 de junio del 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
A. Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas anexos técnicos y el presente documento, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.	1. Remitió informes semanales No. 31, 32, 33 y 34 2. Se realizaron 3 comités semanales (No 30, 31, 32 y 33 3. El contratista de interventoría remitió el informe mensual No. 8	1. Informes cargados en Drive-Teams 2. Los comités se efectúan los días 06, 13, 20 y 27 de mayo. 3. Informe recibido y documento base del 16 de julio.
B. Dar cumplimiento al manual de contratación vigente de la Entidad.	El contratista de interventoría ha dado cumplimiento al manual establecido por la entidad.	Informe mensual No 8.
C. Revisar, supervisar, controlar y aprobar las actividades desarrolladas durante la etapa de revisión y apropiación de estudios y diseños.	La interventoría revisó, observo y avaló los productos entregados por el contratista de obra.	Entregada el 23 de enero de 2025 con No de radicado de interventoría 01-2025-CABS-1-311-00014.
D. Programar, coordinar y liderar las mesas de trabajo con el equipo de consultoría de estudios y diseños (contrato No 20000993 H3 de 2020).	Durante el periodo del presente informe no se ejecutan mesas de trabajo para la apropiación de estudios y diseños, estos ya se encuentran aprobados.	Entregada el 23 de enero de 2025 con No de radicado de interventoría 01-2025-CABS-1-311-00014.
E. Tomar las decisiones y ejecutar las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del objeto, valor y plazo establecido en el contrato de obra.	En el marco de la ejecución del presente informe, la interventoría desempeñó un papel activo y proactivo, liderando y coordinando las acciones requeridas para asegurar el cumplimiento estricto de las condiciones y obligaciones contractuales.	Informe mensual No 8. 1. 01-2025-CABS-1-311-00096 2. 01-2025- CABS-1-311-00097

	Algunos de los oficios se relacionan a continuación: 1. Solicitud de información respecto a recursos de anticipo, rendimientos financieros acumulados. 2. Solicitud incumplimiento en la fecha de entrega de los Informes semanales del Consorcio AEROP 2024 3. Reemplazo hoja de vida personal de Interventoría. Residente de Interventoría. 4. Hallazgos SST. 5. Reiteración de Solicitud de documentos SST: Matriz de riesgos, SG-SST del Consorcio AEROP 2024, documentos de maquinaria y equipo mínimo requerido y protocolo de Bioseguridad. 6. Observaciones a material de recebo recibido en obra. 7. No conformidades SST. 8. Reemplazo hoja de vida personal de Interventoría. Director de Interventoría 9. Solicitud entrega certificados de calidad de materiales o insumos de obra. 10. NOTIFICACIÓN CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO AEROP 2024 11. JUSTIFICACIÓN AJUSTE DE CANTIDADES EN EL BALANCE DEL PRESUPUESTO DE OBRA (Suministro e instalación de fachada en paneles de fibrocemento) 12. DISEÑO CONCRETO MR-43	3. 01-2025- CABS-1-311-00098 4. 01-2025-CABS-1-311-0100 5. 01-2025- CABS-1-311-00101. 6. 01-2025-CABS-1-311-00103 7. 01-2025-CABS-1-311-00104 8. 01-2025-CABS-1-311-00105. 9. 01-2025-CABS-1-311-00106 10. OF-23001165-H4-AEROP-197 11. OF-23001165-H4-AEROP-202 12. OF-23001165-H4-AEROP-207
F. Suscribir el acta de apropiación de estudios y diseños.	La interventoría suscribió el acta de apropiación de Estudios y Diseños firmada por el contratista el 23 de enero de 2025	NA
G. Propender por la resolución de controversias durante la ejecución de los contratos de obra e interventoría.	Durante el período que abarca este informe, no se presentaron controversias en la ejecución del contrato que requirieran la intervención de la supervisión.	NA

H. Cumplir con el alcance y descripción del factor técnico ofrecido y sobre el cual fue objeto de asignación de puntaje en el proceso de selección del contrato de obra.	Durante el período cubierto por este informe, la interventoría interactuó con su personal contratado, cumpliendo con el componente técnico establecido en su oferta.	Informe mensual No 8.
I. Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato, conforme al procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio.	Hasta la fecha de este informe, la interventoría ha llevado a cabo dos procesos de carnetización dirigidos al residente de obra y al director. En cuanto al contratista de obra, se emitieron 7 nuevos carnets para el personal incorporado durante este periodo. Asimismo, se deberá mantener la revisión y la elaboración continua por parte de la interventoría de los carnets para el personal que ingrese nuevo a los contratos, que para este periodo solo obedece a los contratistas de obra.	Informe mensual No 8.
J. Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.	Dentro del informe de mensual No 8 la interventoría presenta la seguridad social de cada uno de sus profesionales.	Informe mensual No 8.
K. Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de	Dentro del informe de mensual No 8 la interventoría presenta la seguridad social de cada uno de sus profesionales. Así mismo la interventoría reporta la Revisión de la documentación correspondiente a las afiliaciones al sistema de seguridad social y parafiscales de los trabajadores presentados por el	Informe mensual No 8.

1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios	Consorcio AEROP 2024 durante este periodo, mediante certificados de afiliación y planilla pagada.	
L. Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.	Al momento de elaborar este informe, no se han presentado reclamaciones laborales ni se han identificado perjuicios causados por negligencia, imprudencia o impericia durante la ejecución del contrato que requieran respuesta del contratista ante la AEROCIVIL.	NA
M. Colocar las respectivas señales de seguridad con el fin de evitar posibles accidentes.	En el periodo cubierto por este informe, la interventoría reporta que se realiza la revisión de la señalización del área de las canecas de almacenamiento de gasolina y ACPM, en donde se presentan algunas observaciones. Se evidencia manejo inadecuado en el acopio de materiales descubiertos, sin señalización ni acordonamiento. Se realiza la revisión a la señalización de senderos peatonales, aislamiento perimetral.	Informe Mensual No 8.
N. Mantener en perfecto estado de aseo y orden el área de trabajo y las zonas aledañas a las mismas.	La interventoría realizó una inspección de las actividades de orden y aseo en las instalaciones, reportando que el punto ecológico se encontraba en buenas condiciones. Sin embargo, se identificaron observaciones relacionadas con el manejo inadecuado del acopio de las bolsas de	Informe Mensual No 8.

	cemento y la falta de orden y limpieza en el sitio.	
O. Implementar y hacer seguimiento a un programa SST, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución del presente informe, la Interventoria informa que se hace anotaciones de no conformidades SST en la bitácora de obra. Así mismo la Interventoria informa que se ejecutan algunas de las siguientes actividades: • La Interventoria revisa la documentación de afiliaciones sociales del contratista de obra • Realiza comunicación con Hallazgos SST. • Realiza comunicación Reiteración de Solicitud de documentos SST: Matriz de riesgos, SG-SST del Consorcio AEROP 2024, documentos de maquinaria y equipo mínimo requerido y protocolo de Bioseguridad. • Revisión del contenido del SG-SST del contratista, de acuerdo con los estándares según la resolución 0312 de 2019. • Se realiza reunión con profesional SST de contratista para identificar los puntos a definir con base a las actividades de alto riesgo, de acuerdo con la resolución n 4272 de 2021, se establecen compromisos en acta número 1. • Observaciones a los informes semanales SST del contratista, presentados durante este periodo se envían mediante correo electrónico. • Revisión de inspección de preoperacionales de equipos en obra. • Se verifica uso de EPP y EPI de trabajadores en obra. • Se evidencia mantenimiento de la señalética y demarcación de la ruta	1. Informe Mensual No 8. 2. 01-2025-CABS-1-311-00100 3. 01-2025-CABS-1-311-00101,

	de vacunación, entrada y salida de volquetas y senderos peatonales en obra. • Se evidencia incumplimiento de la resolución 4272 de 2021 en procedimientos de trabajo en alturas en obra. • Se evidencia inducción SST al personal por parte del contratista, para un total de 24, durante este periodo. • Se evidencian capacitaciones SST al personal por parte del contratista, para un total de 3, durante este periodo. • Se evidencia charlas SST diarias antes de iniciar actividades por parte del contratista, para un total 22 de durante el mes de junio de 2025. • Se evidencia pausas activas por parte del Consorcio AEROP 2024.	
P. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y la entidad para combatir cualquier Tipo de pandemia, sin costo adicional para la entidad.	Al momento de elaborar este informe, no se ha identificado la presencia de ninguna pandemia que requiera la implementación de protocolos de bioseguridad específicos.	NA
Q. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en la Matriz 3 de Riesgos.	Durante el periodo el presente informe y teniendo en cuenta la matriz de estructuración, los riesgos identificados y la asignación prevista en el contrato, así como los eventos de fuerza mayor, se realiza una revisión exhaustiva en cada área (predial, ambiental, social, financiera, entre otras). En este proceso se analizan cada uno de los riesgos, sus factores generadores, la probabilidad de ocurrencia y las acciones necesarias para su mitigación. Esta información constituye la base para la actualización de los informes de seguimiento mensual. De acuerdo con los avances y eventos que se presenten durante el desarrollo del	Informe Mensual No 8.

	contrato a lo largo de cada mes, se evalúan los posibles cambios en los riesgos establecidos en la matriz, así como la identificación de alertas que deban ser generadas para una gestión oportuna y efectiva.	
R. Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	Al momento de elaborar este informe, no se han presentado reclamaciones directas o indirectamente.	NA
S. Cumplir con el plan de garantías ofertadas.	A la fecha de corte del presente informe la interventoría ha dado cumplimiento al plan de garantías.	NA
T. Responder ante AEROCIVIL por la mala calidad del servicio que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.	A la fecha del presente informe, no se ha identificado ninguna situación que indique una mala calidad del servicio imputable al contratista en relación con el objeto del contrato y los documentos vinculantes del proceso.	NA

Tabla No 1. Resumen pólizas de cumplimiento del Contrato

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA			
ASEGURADORA		Nacional de Seguros	
NUMERO DE PÓLIZA		400056546-400056544	
PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Predios, labores y operaciones	02/01/2025	13/03/2026	$390.000.000
Contratistas y subcontratistas	02/01/2025	13/03/2026	$117.000.000
Perjuicios extrapatrimoniales	02/01/2025	13/03/2026	$117.000.000
Responsabilidad civil patronal	02/01/2025	13/03/2026	$117.000.000
Vehículos propios y no propios	02/01/2025	13/03/2026	$117.000.000
Cumplimiento del contrato	23/07/2024	25/03/2026	$528.037.282.8
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	23/07/2024	22/11/2028	$352.024.855,2
Calidad del servicio	22/11/2025	13/03/2031	$352.024.855,2
GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA			
ASEGURADORA		Seguros del Estado	

NUMERO DE PÓLIZA		21-44-101444120	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	08/08/2024	10/04/2026	$1,899,899,900.00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/08/2024	08/12/2028	$1,899,899,900.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	08/08/2024	10/04/2026	$1,994,348,514.00
Estabilidad y calidad de la obra	08/12/2025	08/12/2030	$1,899,899,900.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	08/12/2025	08/12/2028	$729,667,255.00
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA		Seguros del Estado	
NUMERO DE PÓLIZA		21-40-101234403	
PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
predios labores y operaciones	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
contratistas y subcontratistas	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
Vehículos propios y no propios	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
Responsabilidad civil patronal	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
Responsabilidad civil cruzada	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
Perjuicios extrapatrimoniales	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
Gastos médicos	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Dentro de las actividades relacionadas por la interventoría se enuncian algunas de estas:

- Se realizó seguimiento y control a los informes semanales y mensual entregados por el contratista.
- Se elaboran las actas de reunión de cada uno de los comités celebrados durante el mes, con el objeto de fijar compromiso y hacer seguimiento al cumplimiento de estos.
- Se le solicita al contratista suministrar las justificaciones para el cambio de diámetro de los pasadores de las dovelas del pavimento y el no uso de la regla vibratoria.

- Se solicita al contratista la reprogramación de las actividades en el área cercana a la pista para realizar el trámite del Notam ante la Aeronáutica.
- Se realiza seguimiento a la relación de documentación recibida, para dar respuestas a solicitudes técnicas presentadas por el Contratista.
- Se realizan recomendaciones y observaciones en campo cuando se observe el caso durante la ejecución de trabajos por parte del contratista.
- Se solicita al contratista que para la ejecución de las actividades realizadas en obras se debe cumplir lo indicado en las especificaciones técnicas anexa del contrato y la normatividad vigente.
- Se realizó el mejoramiento de la base de cimentación del Box Culvert
- Se realizó instalación del Geotextil no tejido de 2500
- Se realizó Extendido y compactación de base granular tipo C, en vías 1 y 2 y en plataformas.
- A la fecha del presente informe el volumen ejecutado es de 6.20 M3 de concreto de 3000 psi pertenecientes a las columnas del edificio de oficinas.
- A la fecha del presente informe el volumen ejecutado es de 5.76 M3 de acero perteneciente a las columnas del edificio de Oficinas del Angar.

- Se realizó la actividad de instalación de tubería hidrosanitaria en el edificio de Oficinas de la Base
- Para la actividad de mejoramiento con pedraplén, a la fecha de la presentación de este informe, hace falta realizar los empalmes a la pista y a la plataforma existente del Aeropuerto.
-

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
Informe mensual 1	1	05-09-24	X	
Informe mensual 2	1	27-03-25	X	
Informe mensual 3	1	26-03-25	X	
Informe mensual 4	1	23-04-25	X	
Informe mensual 5	1	23-04-25	X	
Informe mensual 6	1	09-06-25	X	
Informe mensual 7	1	16-06-25	X	
Informe mensual 8	1	16-07-25	X	

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No aplica para el periodo.

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No aplica para el periodo.

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	No aplica
2	Tipo de riesgo	No aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No aplica
OBSERVACIONES:		

b. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	
6	X	
7	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

b.

Acta Parcial de obra No.	Periodo	Costo Total
1	23-07-24 a 19-09-24 08-01-25 a 31-03-25	**$84.976.445**
Total acumulado		**$ 84.976.445**

c. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

A la fecha de cierre del presente informe, la CONSORCIO AERO BASE SEI no ejecuto actividades de obra, a la fecha del presente informe se encuentra en estaba de apropiación de estudios y diseños.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CEIDY ANDREA BETIN MUÑOZ
Supervisor del contrato de Interventoria
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.

Proyecto: Joyce Rojas – Contratista DIAA
Anexo: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 8